

MINTRAB impone multas por \$98,136

El incumplimiento de algunas empresas en normativas laborales ha generado sanciones de parte del Ministerio de Trabajo.

ISABELA VIDES
social@laprensa.com.sv

Entre enero y febrero de este año, el Ministerio de Trabajo (MINTRAB) ha impuesto multas que suman \$98,136.22 a empresas que incumplen con las normativas laborales.

Entre los casos que frecuentemente se denuncian ante el ministerio están el atraso en el pago de los salarios y la ausencia de pago en cuanto a vacaciones, aguinaldos y horas extras.

Victoria Marina de Avilés, titular del Ministerio de Trabajo, señaló que en el primer trimestre se han llevado a cabo 4,139 inspecciones en diferentes empresas. De estas inspecciones, solo en enero 212 se convirtieron en una multa para los empleadores.

“La inspección en el trabajo es la que vela porque no se pase por encima de los derechos de los trabajadores”, aseguró De Avilés.

Para este efecto, dijo, se ha contratado a 74 inspectores más desde el año pasado a la fecha para lograr revisiones de forma descentralizada. En total, hay 304 ins-



La mayoría de países ha dado una respuesta, pero El Salvador ha dado el paso a la modernización con este tema de la inspección.”

Giuseppe Casale, representante de la OIT

pectores de Trabajo en todo el territorio nacional.

La ministra dijo que están tratando de perfeccionar el sistema de multas, ya que muchos empleadores se amparan en muchos recursos para no pagarlas nunca.

En el período entre mayo de 2008 y junio de 2009 se impusieron multas que tuvieron un costo de \$235,438, de lo que no se sabe cuánto se ha recuperado.

“Estamos muy interesados en asumir un compromiso como ministerio, de saber dar las respuestas oportunas a los trabajadores”, aseguró De Avilés.

Estas declaraciones las dio en el marco de un seminario impartido en El Salvador, en el que se dieron a conocer las lecciones de las buenas prácticas en la inspección del trabajo.

AVANCES EN INSPECCIÓN

Para Giuseppe Casale, director del programa de administración de trabajo e inspección laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el país ha tenido avances en la temática de la inspección. “La mayoría de países ha dado una respuesta, pero El Salvador ha dado el paso a la mo-

dernización con este tema de la inspección”, aseguró.

Según Casale, después de la crisis existe una necesidad de reactivar el sector empleo —que fue uno de los más golpeados— pero “no solo de cantidad, sino de calidad”, por lo que señaló que es importante que los gobiernos estén vigilantes para que no se

den trabajos subpagados a jóvenes o mujeres, que son los dos sectores más vulnerables en este momento.

Multas

212

SE IMPUSIERON EN ENERO DE ESTE AÑO.

74

NUEVOS INSPECTORES HAY CONTRATADOS.